

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9017** *INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A. (INACSA)*

Reducción de Capital con devolución de aportaciones a los socios

A los efectos de lo establecido en los artículos 317, 318, 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de accionistas, válidamente celebrada en primera convocatoria el 25 de junio de 2014, previa publicación del oportuno anuncio de convocatoria, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social con devolución de aportaciones a los socios, por la cuantía de 1,75 € por acción, quedando fijado el capital en la cifra de 1.059.652,75 euros, representado por 326.047 acciones de 3,25 euros de valor nominal cada una.

Barcelona, 25 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración,
Manuel Tomás Álvarez Saiz.

ID: A140038565-1